

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 17 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Almería, de resolución recaída en expediente de ayuda económica por hijos/as menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento y por parto múltiple.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar comunicación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución en expediente de ayuda económica por hijos/as menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento y por parto múltiple. Al objeto de conocer el contenido íntegro de dicha resolución, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de este organismo, sito en la calle De las Tiendas, 12, 3.ª planta, de Almería, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio.

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚM. EXPEDIENTE
MARÍA DE LAS NIEVES CANELO MIRAS	396-2021-1381
JUANA DE LA CRUZ CARRILLO FERNÁNDEZ	396-2022-1036
ANTONIO MILÁN DOUCET	396-2022-1028
EL HASSAN RAZIQ	396-2022-1401
NOELIA RÍOS LERMOS	396-2022-1200
ROCÍO BELÉN RODRÍGUEZ QUERO	396-2020--1541
ELENA ILIE	396-2021-1262
RAFAEL ROMERO DÍAZ	396-2021-2255

Almería, 17 de noviembre de 2022.- El Delegado, Francisco González Bellido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»